

	COMISIÓN DE CALIDAD MÁSTER EN DESARROLLO RURAL	
--	---	--

Acta de la Comisión de Calidad del Máster en Desarrollo Rural			
Fecha 24/10/2024	Lugar donde se celebra Seminario de Geografía (Filosofía y Letras)	Hora de comienzo 17:00 horas	Hora de finalización 19:00 horas
Coordinadora Ana Beatriz Mateos Rodríguez		Secretario Accidental Felipe Leco Berrocal	
Relación de asistentes: Ana Beatriz Mateos Rodríguez (coordinadora); Felipe Leco Berrocal (secretario); Antonio Pérez Díaz (vocal PDI); vocal PTGAS no asiste; vocal estudiante no asiste.			
Orden del día:			
1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión de 17 de septiembre de 2024.			
2º. Informes de la Coordinadora.			
3º. Ruegos y preguntas.			
1º. Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión celebrada el 17 de septiembre de 2024.			
2º. Informes de la Coordinadora:			
Se informa que la ANECA ha emitido el “Informe Provisional de Acreditación” con el resultado de favorable para la tercera renovación del mismo, se recuerda que el Panel de la ANECA evaluó el Máster el 18 de julio. Se hace extensiva las felicitaciones a todos los docentes, PTGAS, estudiantes, empleadores y entidades, etc., que han colaborado y trabajado en este empeño. Asimismo, señala que la ANECA solicita un Plan de Mejoras conducente al aumento del número de TFM defendidos en el primer año de matrícula.			
Traslada a los miembros de la comisión la propuesta correspondiente al Plan de Mejoras quedando como sigue:			
La Comisión de Calidad del Máster en Desarrollo Rural, una vez evaluados los planes de mejora llevados a cabo para el aumento del número de Trabajos Fin de Máster defendidos en el curso de primera matrícula, así como las recomendaciones surgidas en la visita del Panel de Expertos para la Renovación de la Acreditación del “Máster en Desarrollo Rural”, y las recomendaciones posteriores recogidas en el “Informe Provisional de Acreditación”, de fecha 18 de octubre de 2024 y Expte. Nº: 4311200 de la ANECA, acuerda las siguientes acciones de mejora, que incluyen las ya referidas en la Evidencia Obligatoria E0:			
1.- Acciones previas al curso académico 2024-25			
1.1.- La coordinadora académica del Máster informa a los estudiantes matriculados en el primer día de clase de la importancia que tiene el TFM en el conjunto del Máster, así como de la Normativa de Trabajo Fin de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE nº 9, de 14 de enero de 2022), en la que se señala que el estudiante “dispondrá de dos cursos académicos consecutivos para la validez de la matrícula y posibilidad de defensa”.			
1.2.- Los tutores de los TFM, a su vez, informan en las primeras reuniones a los estudiantes tutorizados, de que la realización del TFM es factible durante el curso académico de primera matrícula. Animando a que la relación tutor-estudiante sea fluida para facilitar la realización del mismo.			
1.3.- En el desarrollo de la asignatura “Investigación Aplicada 1” se empezó a hacer hincapié desde el curso 2018-19 no sólo en la metodología científica como base de la			

investigación, sino también en todo tipo de técnicas de investigación y herramientas para el análisis científico, así como distintos estudios de caso aplicados. El énfasis en esta materia ha ayudado de manera evidente en la consecución del plan de mejoras propuesto.

2.- Acciones iniciadas en el curso académico 2024-25

2.1.- Sesión aplicada sobre fuentes bibliográficas e instrumentales. En el ámbito de la asignatura "Investigación Aplicada I", personal técnico experto de la Biblioteca Central de la Universidad de Extremadura en coordinación con el profesorado de la asignatura, impartirán un taller formativo sobre estrategias y herramientas de búsqueda de información bibliográfica, así como sobre los criterios para analizar la información impresa y/o web necesaria para los trabajos de investigación. El objetivo final de esta sesión es profundizar en el conocimiento, el manejo y la familiarización de los estudiantes con estas herramientas necesarias para la realización de los TFM.

2.2.- Sesión aplicada sobre estudios de caso. En el desarrollo de la asignatura "Investigación Aplicada I" se ha propuesto la exposición de diversos trabajos de investigación en una sesión continua en la que, de manera ordenada y transversal, se presentan varios TFM de otros cursos académicos con metodologías científicas y técnicas de estudio distintas, pero con temáticas dispares, asociadas a las líneas de investigación del máster. Esta sesión tiene como objetivo principal que el estudiante visualice las posibilidades que ofrece un trabajo de investigación desde múltiples perspectivas temáticas, campos conceptuales y fuentes de información.

Se debate y se aprueba el Plan de Mejoras, destacándose lo oportuno de incluir ya en este curso académico tanto la sesión aplicada sobre fuentes bibliográficas e instrumentales como la sesión sobre estudios de caso.

3º.- Sin ruegos ni preguntas, dando fe como secretario, se levantó la sesión siendo las 19 horas del 24 de octubre de 2024.

Fecha de aprobación

18/12/2024

Firma del Secretario



Felipe Leco Berrocal

Visto Bueno de la Coordinadora



Ana Beatriz Mateos Rodríguez